

19 ES	11 21	NUMERO 296460	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 14 FEB. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

- 1 NOV. 1987

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO 85-0585	15.2.1985	NO

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05B 65/10
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "HERRAJES DE EMERGENCIA PARA ABRIR PUERTAS"
--	-------------------------

71 SOLICITANTE (S) HAFSLUND A/S, Kraftdivisjonen

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Boks 55, 1701 Sarpsborg, Noruega

72 INVENTOR (ES) John Walter Johansen
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 92.064)

1 La presente invención se refiere a un herraje de emergencia de la clase que se utiliza para abrir puertas en casos de catástrofes o similares.

5 En relación con varias actividades, por ejemplo, industriales y en mar abierta, en estaciones generadoras de electricidad y estaciones transformadoras, hospitales, e instituciones de diversas clases, etc., hay ciertas rutas de escape para ser usadas en casos de desastre. Tales rutas de escape están dotadas con puertas que pueden ser
10 abiertas fácilmente desde dentro sin llave. La reglamentación para tales puertas, entre otras, exige que la puerta se abra hacia fuera desde dentro con un movimiento que, por ejemplo, puede ser un toque con una rodilla, un codo u otra parte del cuerpo. Con el fin de permitir que sean abiertas
15 puertas de dicha clase, es ya conocido usar los llamados herrajes de emergencia, y estos herrajes pueden ser diferentes en lo que se refiere a su funcionamiento.

20 Una clase conocida de herrajes de emergencia comprende una barra montada verticalmente, una llamada barra de empuje montada convencionalmente en dos escuadras de fijación que permiten que dicha barra bascule en cierta medida hacia fuera del picaporte o asidero de la puerta y del lado de la puerta para ser movida hacia fuera de la pared cuando dicha barra es sometida a presión. Mediante la ayuda de
25 una llamada argolla de tornillo, dicha barra de empuje está articulada al eje pasante del asidero de la puerta, y cuando dicha barra de empuje es empujada hacia fuera del asidero de la puerta, dicha argolla de tornillo moverá o hará girar
30 el asidero de la puerta para retraer el pestillo y, así, la

1 puerta se abrirá. Una desventaja de esta clase de herrajes
de emergencia es que la resistencia mecánica del eje pasan-
te del asidero de la puerta está debilitado debido al hecho
de que dicho eje debe estar dotado de un agujero pasante
5 para asegurar dicha argolla de tornillo. Sin embargo, la
desventaja más importante es que el propio asidero de la
puerta, al estar sometido a fuerzas laterales relativamente
elevadas, quedará desgastado después de algún tiempo y, en-
tonces, se balanceará. Adicionalmente, todos los puntos
10 de articulación en relación con dicha argolla de tornillo
estarán sometidos a desgaste. Debido al mencionado desgas-
te, los miembros implicados de los herrajes de emergencia
deben ser reajustados de vez en cuando. Debido al hecho
de que la barra de empuje es basculable sólo hasta un gra-
15 do limitado, dicha barra de empuje será capaz de hacer gi-
rar el asidero de la puerta sólo hasta un grado limitado.
Si no se realiza el reajuste o es llevado a cabo de una ma-
nera poco hábil, hay el riesgo de que no sea posible abrir
la puerta con dicha barra de empuje.

20 Además, otra clase de herrajes de emergen-
cia conocidos comprenden una barra de empuje montada verti-
calmente, montada también para ser basculable pero, en este
caso, es basculable hacia el asidero de la puerta y el lado
de la puerta que ha de girar hacia fuera. Esta clase de
25 herrajes de emergencia está conectada directamente con la
caja de la cerradura de la puerta por medio de una espiga
de bloqueo. La transmisión del movimiento de la barra de
empuje a la cerradura de la puerta es relativamente compli-
30 cada con esta clase de herrajes de emergencia y hay un gran

1 número de miembros ajustables.

5 También son conocidos herrajes de emergencia de diferentes clases en los que la barra de empuje está montada horizontalmente y en los que dicha barra de emergencia en el lado de apertura de la puerta está montada directamente basculable a través del asidero a una caja, incorporada así a una unidad completa de herraje de emergencia. Con esta clase de herrajes de emergencia, la barra de empuje estará al nivel de la cerradura, es decir, aproximadamente a un metro por encima del nivel del suelo y, por consiguiente, debe ser considerada inadecuada para situaciones en las que personas heridas pueden no ser capaces de llegar hasta la barra de empuje por varias razones. Esta clase de herrajes de emergencia tiene, además, los mismos puntos débiles mencionados anteriormente.

15 Un objeto de la presente invención es proporcionar herrajes de emergencia que presentan una estructura sencilla y funcional, y en los que las desventajas de los herrajes de emergencia conocidos anteriormente han sido eliminadas.

20 De acuerdo con la presente invención, dicho objeto se consigue con herrajes de emergencia de la clase que comprende una barra de empuje que está montada verticalmente sobre una puerta, de manera basculable en miembros de fijación sobre la puerta, de modo que dicha barra de empuje, al estar a una cierta distancia de la puerta, basculará hacia dicha puerta cuando sea empujada por una fuerza. Dichos herrajes de emergencia se caracterizan por el hecho de que, sobre el lado que mira hacia la puerta,

25

30

1 dicha barra de empuje está provista con un elemento transmi-
 sor de fuerza que tiene una superficie que está inclinada a
 partir de dicha barra y ascendiendo hacia la puerta, y por-
 que hará contacto con el asidero de la puerta el cual, a
 5 su vez, es oprimido hacia abajo en un movimiento deslizante
 y abre la puerta cuando se empuja dicha barra de empuje.

La invención se describirá con mayor deta-
 lle con referencia al dibujo adjunto que muestra una reali-
 zación de la invención.

10 En la única figura del dibujo se muestran
 los herrajes de emergencia montados sobre una puerta. Como
 se muestra, dicha barra de empuje 1 está unida a una puerta
 a través de los brazos de montaje 2 y las escuadras de monta-
 15 taje 3. Dichas escuadras de montaje 3 están, entre otras
 cosas, provistas de un sistema de muelle que hace que dicha
 barra de empuje 1 vuelva a su posición original cuando deja
 de ser empujada. El elemento 4 transmisor de la fuerza es
 una placa inclinada. Cuando dicha barra de empuje 1 es
 20 empujada hacia dentro, hacia la puerta, dicha placa incli-
 nada 4 establecerá contacto con el asidero de la puerta
 con una superficie inclinada 5. Gradualmente, conforme
 dicha barra de empuje 1 es empujada más hacia la puerta,
 el asidero 6 de la puerta será comprimido hacia abajo en
 un contacto deslizante con dicha superficie inclinada 5.
 25 El pestillo (no mostrado) será entonces retraído y la puer-
 ta queda abierta.

Será obvio que esta clase de herrajes de
 emergencia no necesita reajustes con ciertos intervalos.
 Un paso adecuado de dicha superficie inclinada 5 del elemen-
 30 to 4 transmisor de fuerza asegurará el funcionamiento a

1 pesar del desgaste y, así, una cierta holgura del asidero.
 Otra ventaja de los herrajes de emergencia acordes con la
 invención es que son muy sencillos de fabricar y montar,
 especialmente en comparación con los herrajes de emergencia
 5 conocidos anteriormente. Además, satisfacen todas las de-
 mandas que hasta la fecha hay hechas de herrajes de emergen-
 cia satisfactorios y de buen funcionamiento.

10

15

20

25

30



- REIVINDICACIONES -

1

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

1ª.- Herrajes de emergencia para abrir puertas, que comprenden una barra de empuje que está montada verticalmente sobre una puerta y está montada de modo basculable en miembros de montaje sobre la puerta, de modo que la barra de empuje vertical, al estar algo separada de la puerta, basculará hacia la puerta cuando sea influenciada por una fuerza, caracterizados porque, en el lado que mira hacia la puerta, dicha barra de empuje está provista de un elemento transmisor de fuerza que tiene una superficie que está inclinada desde dicha barra y hacia arriba hacia la puerta, y que entrará en contacto con el asidero de la puerta el cual, a su vez, es comprimido hacia abajo en un movimiento deslizante y abre la puerta cuando dicha barra de empuje es empujada.

25

2ª.- Herrajes según la reivindicación 1ª, caracterizados porque dicho elemento transmisor de fuerza consiste en un elemento de placa soldado sobre dicha barra de empuje.

30

3ª.- "HERRAJES DE EMERGENCIA PARA ABRIR PUERTAS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con

1 los fines que se han especificado.

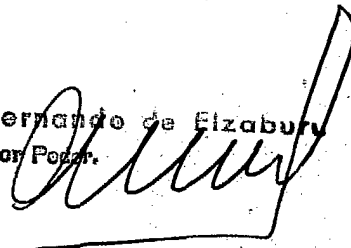
Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, 16 ENE. 1987

P.A.

Fernando de Elizaburu
For Pez.



10

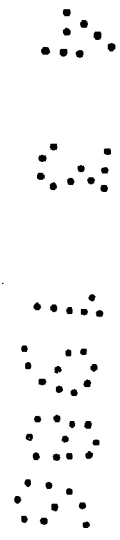
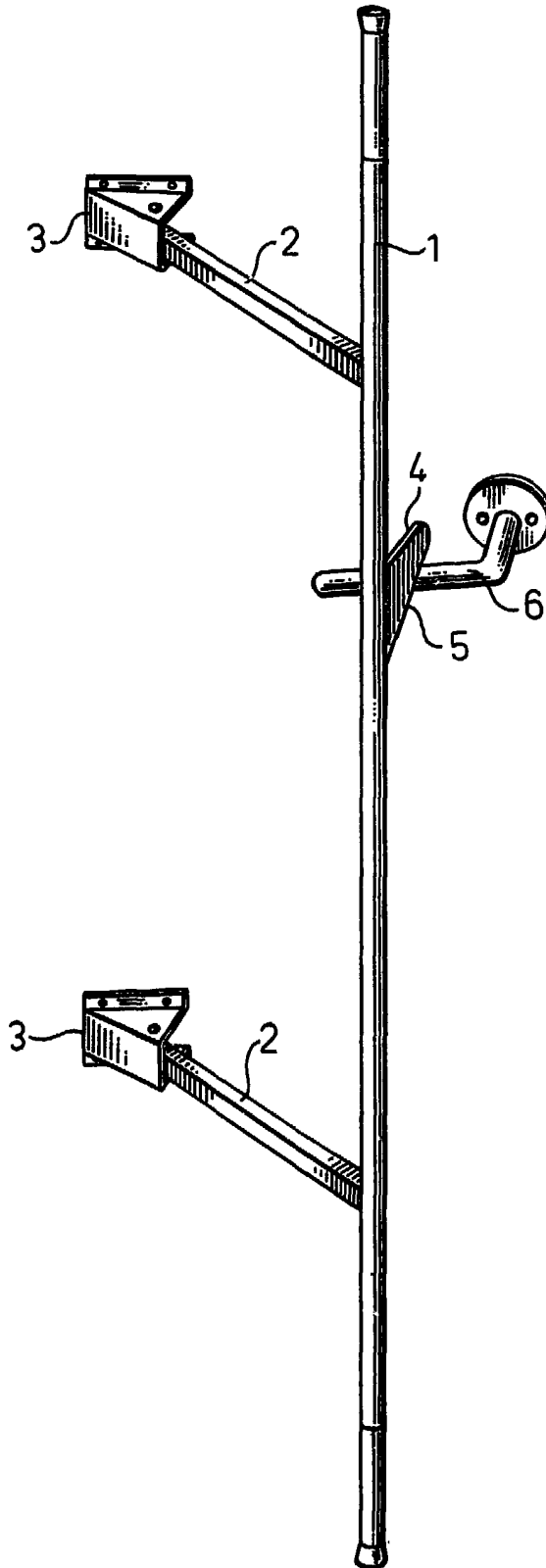
15

20

25

30

.....
.....
.....
.....
.....



Fernando de Elizaburu
Paisleri

